## CALIGUAY S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIGUAY S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós. Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALIGUAY S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con auince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas. ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) + del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 30 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIGUAY S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 15 de junio del 2017, a las 11h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samones, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación ' Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Estados Financieros, de Cambios en el Patrimonio, notas a los correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Ratificar la implementación del Plan y Cronograma de las Normas



Internacionales de Información Financiera, 4. Designación de Administrador v Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 30 de mayo del 2017 CALIGUAY S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Primero.- Aprobar el Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos v analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en la referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de dos mil cuatrocientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América 55/100 (USD 2.428.55) dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: Tercero,-Ratificar la implementación del Plan y Cronograma de las Normas Internacionales de Información Financiera. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Cuarto.- Reelegir por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al señor Abogado Roberto Ponce Nobog: GERENTE al señor Economista Francisco Lascano Yela; COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinueza; v, COMISARIO SUPLENTE al señor Cesar Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaria se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició. se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Dr. Fernando Alargón Sáenz

PRESIDENTE DE LA SESION

Srta, Dennisse Cobo Ayora

SECRETARIA DE LA SESION